"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura

Asunción, 09 de julio de 2019.-

Señor
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ.
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director referente a la NOTA DNCP/DNC Nº 11528/2019 (Retención de Contrato) correspondiente al llamado de la CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2018 para la "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS". ID Nº 357.942.

Con respecto al punto observado mencionamos y ponemos a vuestro conocimiento y consideración, que la suscripción del Contrato respectivo se ha realizado antes del plazo **establecido en el Art. 34 del Decreto DNCP Nº 7.434/11,** se manifiesta que la suscripción del Contrato se debe a necesidades de carácter urgente y de orden prioritario para las unidades afectadas en el proceso de adjudicación de referencia, teniendo en cuenta que los bienes a ser adquiridos **(ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS)**, son de gran valor y esenciales, para las múltiples y diversas actividades desarrolladas por las Unidad Responsable de la Ejecución Presupuestaria, a fin de mantener el buen funcionamiento y confort del personal en sus respectivas unidades.

Esperando haber aclarado los puntos observados me despido muy atentamente

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 JEFATURA UOC

FERNANCIO MORINIGO PEREIRA
Cap AvL - Jefe UOC Nº1 "COMANJEFE"